



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO



Folio: 020058825000340

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000340
Fecha de presentación:	15/12/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 7, 11, 16 y 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y bajo el principio de máxima publicidad, solicito se me proporcione la siguiente información documentada y existente, relacionada con los dispositivos electrónicos institucionales asignados a la Regidora Stephanie Esquivel, en su carácter de persona servidora pública del Ayuntamiento de Playas de Rosarito:

1. Dispositivos asignados

Relación detallada de todos los dispositivos electrónicos institucionales que le hayan sido asignados o puestos a su disposición, incluyendo:

Tipo de dispositivo (computadora de escritorio, laptop, tablet, teléfono móvil u otros)

Marca, modelo y número de inventario



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-331-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 15 de diciembre del 2025

MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058826000340** recibida el 15 de diciembre del año en curso y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Con fundamento en los artículos 1, 4, 6, 7, 11, 16 y 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y bajo el principio de máxima publicidad, solicito se me proporcione la siguiente información documentada y existente, relacionada con los dispositivos electrónicos institucionales asignados a la Regidora Stephanie Esquivel, en su carácter de persona servidora pública del Ayuntamiento de Playas de Rosarito:
 1. Dispositivos asignados Relación detallada de todos los dispositivos electrónicos institucionales que le hayan sido asignados o puestos a su disposición, incluyendo:
 - Tipo de dispositivo (computadora de escritorio, laptop, tablet, teléfono móvil u otros)
 - Marca, modelo y número de inventario
 - Fecha de asignación y vigencia de uso Área responsable del resguardo y control administrativo



**Dirección de
Transparencia**

**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

2. Contenido institucional documentado existente Indicar qué tipo de información institucional se encuentra documentada en dichos dispositivos, sin acceder a datos personales, señalando al menos: Tipos de archivos institucionales generados o almacenados (documentos de trabajo, oficios, presentaciones, minutas, informes, archivos administrativos u otros) Sistemas, plataformas o aplicaciones institucionales utilizadas Carpetas, repositorios o unidades institucionales donde se almacena información de carácter público o administrativo
3. Correos electrónicos institucionales Respecto de los correos electrónicos institucionales asignados: Dirección(es) de correo institucional asignadas Periodo de uso activo Existencia de registros administrativos, bitácoras o controles sobre el envío y recepción de correos (fechas, volúmenes, metadatos), sin requerir el contenido de los mensajes Periodo de conservación de dichos registros
4. Uso de internet y descargas Indicar si existen registros, bitácoras o controles institucionales relacionados con: Acceso a internet desde los dispositivos asignados Descargas realizadas en el ejercicio de funciones públicas Tipo de registro generado (log, reporte, auditoría o control interno) Área responsable de su resguardo
5. Supervisión y control Copia en versión pública de: Informes, auditorías, actas o reportes que acrediten la supervisión o control del uso de los dispositivos electrónicos institucionales Políticas, lineamientos o manuales internos que regulen qué información puede o debe almacenarse en dichos dispositivos
6. Inexistencia (en su caso) En caso de que alguno de los registros, controles o información solicitada no exista, solicito se emita la declaratoria de inexistencia debidamente fundada y motivada, conforme a los artículos 16 y 17 de la LGTAIP, indicando: La razón jurídica y administrativa de la no generación de la información El área responsable Las medidas adoptadas para garantizar el control de bienes públicos

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en un plazo de 05) días hábiles.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO**

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**M. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**
RECIBIDO
15 DIC 2025
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-322-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de diciembre del 2025

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 15 de diciembre del 2025 con el folio no. **020058825000340**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Regidora Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

Karla López Flores

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
18 DIC 2025

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



**STEPHANIE
ESQUIVEL**
REGIDORA



Oficio No: SCEO/218/2025.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 17 de diciembre de 2025.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en atención al oficio PL-NA-331-10mo-2025 de fecha 15 de diciembre de esta anualidad signado por Usted y conforme al fundamento que se hace mención en el escrito antes en comento, es que tengo a bien responder lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 1,4,6,7,11,16 y 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y bajo el principio, solicito se me proporcione la siguiente información documentada y existente, relacionada con los dispositivos electrónicos institucionales asignados a la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, en su carácter de persona servidora pública del Ayuntamiento de Playas de Rosarito:

1. Dispositivos asignados. Relación detallada de todos los dispositivos electrónicos institucionales que le hayan sido asignados o puestos a su disposición, incluyendo: Tipo de dispositivo (computadora de escritorio, laptop, tablet, teléfono móvil u otros), marca, modelo y número de inventario.

- Computadora de escritorio marca HP, modelo 0033-53674-82357-AAOEM, número de inventario 3642.
- Tablet marca samsung s/n de inventario.

2. Contenido institucional documentado existente. Indicar que tipo de información institucional se encuentra documentada en dichos dispositivos, sin acceder a datos personales, señalando al menos: tipo de archivos institucionales generados o almacenados (documentos de trabajo, oficios, presentaciones, minutas, informes, archivos administrativos u otros) Sistemas, plataformas o aplicaciones institucionales utilizadas. Carpetas, repositorios o unidades institucionales donde se almacena información de carácter público o administrativo.

En la tablet existen todos los archivos emitidos por la Secretaría General con título abreviado, mismo que se envía a los doce ediles para las sesiones de Cabildo.



3. Correos electrónicos institucionales. Respecto de los correos electrónicos institucionales asignados: dirección (es) de correo institucional asignadas, periodo de uso activo, existencia de registros administrativos, bitácoras o controles sobre el envío y recepción de correos (fechas, volúmenes, metadatos), sin requerir el contenido de los mensajes, periodo de conservación de dichos registros.

Si encuentra una normatividad aplicable que le asista, podría apersonarse para llevarse los datos. .

4. Uso de internet y descargas. Indicar si existen registros, bitácoras o controles institucionales relacionados con: acceso a internet desde los dispositivos asignados, descargas realizadas en el ejercicio de funciones públicas, tipo de registro generado (log, reporte, auditoría o control interno), área responsable de su registro.

No existe normatividad que indique que se debe contar con ello, por lo tanto no se elaboran.

5. Supervisión y control, copia en versión pública de: informes, auditorías, actas o reportes que acrediten la supervisión o control del uso de los dispositivos electrónicos institucionales, políticas, lineamientos o manuales internos que regulen qué información puede o debe almacenarse en dichos dispositivos.

No existe normatividad que indique que se debe contar con ello, por lo tanto no se elaboran.

6. Inexistencia (en su caso) En caso de que alguno de los registros, controles o información solicitada no exista, solicito se emita la declaratoria de inexistencia debidamente fundada y motivada, conforme a los artículos 16 y 17 de la LGTAIP, indicando: la razón jurídica y administrativa de la no generación de la información, el área responsable, las medidas adoptadas para garantizar el control de bienes públicos.

No existe normatividad que indique que se debe contar con ello, por lo tanto no obran en los archivos.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



STEPHANIE
ESQUIVEL
REGIDORA

Sin más por el momento, me despido de Usted esperando haber respondido la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia no. 0200588250000340 de fecha 15 de diciembre de 2025 solicitada por [REDACTED] sin más por el momento me despido, quedando a sus muy apreciables órdenes.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

Atentamente.-

"Nos toca hacer historia"



Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

REGIDORES

*GABP
C.C.P Archivo